

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12660** *Resolución de 31 de julio de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Alberto del Real Alcalá.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 2019 (BOE de 4 de abril), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Alberto del Real Alcalá, con documento nacional de identidad número 2598\*\*\*\*Z, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, adscrito/a al departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 31 de julio de 2019.—El Rector, Juan Gómez Ortega.